

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. UNA peseta
Fuera: semestre 2-20 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios especiales
No se devuelven originales, ni se publicará ningun
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Imapoca ta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 4 de Marzo de 1909

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 100

EN PRO DE LA DIOCESIS

DEFENSA JUSTA

II

La Diócesis de Jaca cuenta con una antigüedad tal, que aun cuando otras causas no demandaran la necesidad de su respeto y conservación, la propia historia lo exigiría, ya que ésta en su relación con la sede jacetana, condensa todas y cada una de las etapas de la vida de nuestra patria desde el siglo X, singularmente en aquellos días de prueba en que ya la invasión infiel, bien la extranjera, ora las luchas civiles desgarraban la patria, y en cuyos difíciles momentos los montañeses del alto-Aragón, amantes siempre lo mismo de la patria chica que de la patria grande, defendieron una y otra con el denuedo y firmeza ejemplar que la historia nos reconoció en tan peligrosos trances.

Abandonando las afirmaciones equivocadas de Apologistas crónicas que citan como primer obispo de Jaca á San Ovidio en el año 66 de nuestra era y admitiendo como veraz á la historia que nos dice el que, habiendo los musulmanes ocupado á Huesca é invadido grandes territorios obligaron á los cristianos con sus próceres y clero á refugiarse en lo más frágil de estas montañas, trasladándose los clérigos adscritos á la iglesia matriz de Huesca á Santa María de Sasabe y San Pedro de Siresa, es un hecho indudable la existencia de la diócesis de Jaca el año 1060 en el que con título la gobernó D. Sancho, en cuyos tiempos ya se celebraron los famosos concilios Pinatense y Jacetano, concilio éste celebrado en Jaca en 1063 convocado por el Rey D. Ramiro I y en cuya solemne Asamblea á la que asistieron 9 Obispos y 3 Abades, el mismo Rey con sus hijos y los próceres de Aragón, se instituyó en Catedral la Iglesia que á expensas del propio Monarca se levantaba en Jaca, señalándose en el concilio los límites de este antiguo Obispado jacetano, Rey que enriqueció también nuestra Iglesia Catedral, dedicada al Apóstol San Pedro, con donaciones cuantiosas detalladas en varios diplomas y en su Real disposición testamentaria otorgada en Anzánigo, titulándose él, Obispo de ella,

obispado el de Jaca que fué el primero de España que en remotos tiempos desterró el Rito Gótico y le sustituyó por el Romano.

Lo expuesto, claramente demuestra que la Sede jacetana es una de las más antiguas de la patria, fundada y establecida merced al denuedo y valor de los hijos de estas montañas, que en tan remotos siglos, alejaron del país las huestes mahometanas y supieron crear un lugar seguro para establecer en él un obispado, que jamás el suceder de los tiempos ha precisado variar, desde que en ocho de Marzo de 1573 se ejecutorió la Bula del Pontífice Pío V *Cum ad hoc Pontifere* de 18 de Junio de 1574, referente á la desmembración del Obispado de Jaca del de Huesca, al que había estado unido aquél desde su institución, pero conservando siempre su carácter propio de diócesis.

La Sede jacetana, siempre inquebrantable, en todo momento y ocasión ha acompañado con entusiasmo á la patria y con manifiesta adhesión á sus Monarcas, en demostración del más acendrado patriotismo y lealtad, justificando la verdad de tales afirmaciones la propia historia que nos dice el que, en los sucesos desarrollados en nuestra patria, siempre la Silla montañesa fué fiel guardadora del honor nacional, tanto durante la vida de los Reyes aragoneses, como después de consolidada la sola monarquía española, sin que uno solo de los ilustres Prelados que han ocupado la Silla jacetana haya antepuesto, como otros, los sagrados intereses de la religión y de la patria á los de escuela y significación más ó menos real.

Ejemplos del amor y adhesión indicados, muchos, muchísimos nos presenta la historia antiquísima del Obispado de Jaca, siendo prueba irrecusable de ello, la Bula de Alejandro II dirigida en 1071 á Aquilino abad de San Juan de la Peña y la carta 63, libro I de Gregorio VII al Rey de Aragón Sancho Ramirez. Si el Rey de Navarra declara en el siglo XIV la guerra al de Aragón, Jaca y su Obispo saben oponer el principal muro de defensa; si en el siglo XVI y una vez ya constituida la unidad de la Patria, invaden los Hugonotes procedentes de Bearne el suelo español, los diocesanos de la de Jaca

luchan en primer término para rechazar á los invasores, á la par que son también los primeros en dar la noticia al Rey Felipe II; si la traición de Fr. José de la Consolación abre las puertas de Jaca á los franceses el 24 de Marzo de 1809, el acendrado españolismo de nuestro Obispo Fr. Lorenzo Alagüero Ribera secundado por sus diocesanos todos, no solamente descarga su enojo contra el traidor, sino que coadyuva á recuperar á nuestra ciudad de las armas francesas, preparando el 17 de Febrero de 1814 en que Mina remató la extranjera dominación, y si luchas interiores desgarran á la amada patria, la montaña, alto-aragonesa siguiendo el ejemplo de sus Prelados, sabe hacer de este país la única arteria que permite comunicar con el extranjero á los Monarcas y gobiernos españoles, siendo entonces este rincón de España la tabla salvadora de la azarosa vida de la patria.

Los anteriores recuerdos históricos que al correr de la pluma consignamos, débil muestra de la brillantísima historia de nuestro Obispado y cuya diócesis hoy se extiende en una superficie de 5.196 kilómetros cuadrados, con un desnivel que excede de 900 metros, en la que la mayor parte de las feligresías son de muy reducido vecindario, llevando muchas de ellas como anejas una, dos y aun tres filiales, hacen el que los sucesores de aquella generación viril que reunida en la Cueva de Galión supo con Garcí Ximenez fundar el Condado de Aragón; el que los descendientes de aquellos buenos españoles que consiguieron desahucarse del yugo francés, y el que los hijos de aquellos convencidos dinásticos que en las luchas civiles hicieron con sus pechos un camino seguro para la patria que se desangraba, no puedan permanecer indiferentes ante la amenaza que hoy pesa sobre los mismos, de ver suprimido el Obispado de Jaca, amenaza ya iniciada en 1851, mantenida en la nota del gobierno español al Vaticano de 1902 y hoy lanzada de nuevo con motivo y ocasión de la proyectada reforma concordatoria, pues nuestra venerada diócesis, á cuyo calor ha vivido el alto-Aragón por espacio de diez centurias, hermanado en unidad de miras, abrazado al árbol de

su legendaria fe, se identificado en su firme adhesión á las instituciones patrias, es un legado que recibimos de nuestros mayores, que precisa defender á todo trance, como una cosa propia en la que concurren además las evidentes razones de necesidad y utilidad que hacen imprescindible su mantenimiento y conservación, tanto en el terreno histórico, como en el práctico y real, cual otro día demostraremos.

LA HIGIENE DE LA EDUCACIÓN

La educación tiene su higiene, y su ignorancia llega á originar, si no la muerte inmediata del individuo, al menos, una anemia y decaimiento físico que no se repone jamás. La forma que aun tenemos en España de dar educación á nuestros hijos, las personas que estamos en mediana posición, salvo muy contadas excepciones, hace que aquéllos no lleguen á adquirir el desarrollo que debieran, tanto en su parte física cuanto en la intelectual, produciendo cada vez más la degeneración de la raza, hasta el punto de que solo viva artificialmente en una sociedad que también contribuye á la funesta obra de consunción y aniquilamiento.

El poco desarrollo de nuestra industria, el menor aún de nuestra agricultura, con el punible abandono á que se tienen nuestras tierras de labor, y el afán que ponemos los españoles, como decimos, en mejorar de suerte, nos hacen salir de la propia esfera para lanzarnos á otras más altas sin contar con las condiciones para ello y sólo confiados en nuestras propias fuerzas, sin comprender que tal conducta viene á producir el mal que lamentamos, mal que para desarraigarlo hay que cambiar por completo todo el sistema, creando, no planes de enseñanza, que, según vemos, están muchos gobiernos muy lejos de adoptar.

Aquí el afán de nuestros gobernantes respecto á instrucción pública es el proponer una vasta serie de conocimientos, señalando multitud de asignaturas que la mayor parte de nada sirven en la práctica y sólo obran en perjuicio del niño que las estudia.

Para la mayor parte de las gentes, los niños han de estudiar mucho para ser hombres de provecho así es que apenas hay uno cuyos padres cuentan con algunos escasos bienes de fortuna, ó si no lo hacen a costa de grandísimos sacrificios, que no lo manden a un colegio donde ponen en prensa su inteligencia y no le dejan ni el tiempo necesario de descanso a su espíritu, si han de saber la infinidad de lecciones sobre materias diferentes á que le obliga el estudio de esta ó la otra profesión.

Para nada se tiene en cuenta que en el ser humano, lo primero es que haya ser y que adquiera el suficiente desarrollo físico, para que después se sostenga y marche en perfecta armonía con el intelectual porque ambos han de ir en perfecto acuerdo y han de mantenerse en completo equilibrio, sin que esté el uno á expensas del otro; pues, de lo contrario, han de ser causa de enfermedades á veces graves, del cuerpo ó del espíritu que en muchas ocasiones vienen a ser incurables.

Pero no lo entienden así los padres y los maestros que siguen en sus tareas de crear hombres de ciencia ó niños fenómenos en el saber, aunque sea á costa de su vida ó de su inutilidad futura. El continuado y mucho estudio en la primera juventud, sin la alternativa de ejercicios físicos, y siempre aquel en mayor proporción, ocasiona trastornos patológicos que degeneran en graves enfermedades como la anemia y aun hasta la tisis sino producen alteraciones en el cerebro que llegan hasta la imbecilidad ó la locura. Y no se diga que nuestros gobiernos han previsto este mal, creando en los Institutos y Escuelas clases de gimnasia; pues tales ejercicios no producen buen efecto en la juventud, si no se ejecutan al aire libre, donde éste fuera de los lugares habilitados sea puro y dichos ejercicios sean naturales en sus principios, sin sujeción á las reglas prescriptas ni á movimientos organizados bajo un sistema profesional.

El método excursionista, es el mejor para educar, puesto que al par del ejercicio, aprende más el niño con la explicación del maestro en esa especie de práctica científica, que con los cursos teóricos y la sujeción en las clases del colegio. Lo primero hace que lo aprendido se retenga siempre en la memoria, lo segundo se suele olvidar enseguida.

He aquí porque la salud del cuerpo y del espíritu depende del sistema educativo que se emplee y que obre en el individuo durante toda la vida, pudiendo por eso calificarse de higiene de la educación.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Mucho sentimos no poder participar del optimismo que algunos periódicos regionales reflejan al hablar del Obispado y diócesis de Jaca, y menos todavía admitir como hecho cierto el que aun en el supuesto de que fueran suprimidas algunas sillas episcopales, la de Jaca no peligraría, por no figurar en la lista de las llamadas á suprimir. Desgraciadamente los hechos no dan motivo á alimentar tan gratas esperanzas, pues es público que ya en la nota del Gobierno español al Vaticano de 1902, origen de la reforma concordatoria que al presente se persigue, la diócesis de Jaca era de las primeras, cuya supresión se pedía, supresión mantenida al presente, no en las 14 diócesis que entonces se buscaba, sino solamente en 9, entre cuyo número se encuentra la nuestra.

Subsiste pues la amenaza que pesa sobre la diócesis de Jaca, amenaza que tiene agravación con las noticias que, al decir de algunos colegas, se tienen por referencias particulares indignas, según las que, los propósitos de la mayoría de la Comisión encargada de la reforma del Concordato son, dejar una sola diócesis en cada provincia, extendiéndose la jurisdicción episcopal á toda ella, reduciendo á Colegiatas las Catedrales de las diócesis que se supriman, é invirtiendo el presupuesto de la dotación de las últimas en mejorar la asignación del clero parroquial.

Como se ve, el peligro es latente, y entendiéndolo así las localidades y diócesis que, cual la nuestra, ven la amenaza de cerca, se preparan á defender sus Obispados con bríos y energía, adoptando temperamentos y actitudes que auguran conflictos, de no modificarse los propósitos del Gobierno, siendo Tortosa, Guadix, Mondoñedo, etcétera, etc. las que, con Jaca, han dado la voz de alarma ante la gravedad que encierra el asunto para la vida moral y material de las comarcas interesadas.

La misma inquebrantable reserva en que se han encerrado los señores que componen la comisión mixta encargada de proponer la reforma concordatoria, es un dato que indica la gravedad de sus determinaciones, siendo otro muy expresivo también el silencio en que se vienen realizando los trabajos no interrumpido ni aun por los rotativos de la Corte.

Entendiendo Jaca que es llegada la hora de trabajar con todo empeño, firmeza y entusiasmo en defensa de su venerada Diócesis, y con objeto de unificar iniciativas, propósitos y gestiones el martes último se reunieron gran número de convecinos con propósito de estudiar la manera y forma de recabar la no supresión de nuestra Diócesis, nombrándose una Junta permanente de defensa que quedó constituida con prestigiosos diputados provinciales propietarios, industriales, artesanos, periodistas y demás representantes de todas las fuerzas vivas y contribuyentes de la ciudad, en la que el Ayuntamiento y clero Catedral y parroquial tienen representación, Junta que apenas constituida trató del asunto encomendado á su gestión, adoptando en principio acuerdos secretos que se juzgan de gran trascendencia y que serán públicos y ejecutivos si el desarrollo de los acontecimientos demandan ponerlos en práctica.

Estamos pues á la defensiva; y si la justicia y razón que nos asiste en el pleito pendiente de los Obispados fuera resuelta en contra, entonces sería llegada la hora de obrar en la manera y forma que la postergación de nuestros legítimos derechos señalara, pues la conservación y respeto de la antigua diócesis jacetana, una de las pri-

meras de España por su origen y extensión, es asunto de mucha monta en la vida material y moral de esta montaña, por cuya razón ésta no se dejará arrebatar la Diócesis y con ella una de las principales fuentes de riqueza, sin la protesta enérgica y decidida de todos los hijos amantes de este rincón de Patria, que no por pobres y sufridos han de ser abandonados á sus limitadísimas fuerzas y precarios elementos de propia vida, pues tenemos derecho al respeto y consideración que se tiene y mantiene para los demás.

SUSCRICION con la cuota máxima de una peseta, para ofrecer al Obispo de Jaca una plancha de oro y un album con los nombres de los admiradores de su labor parlamentaria.

Suma anterior, ptas. \$2.

Sr. Párroco de Binué, 0'50 ptas. (Sr. Canónigo Magistral, 1 id.; Sr. Deán 1 id.; D. Ramón Allué, 1 id.; D. Mariano Marcuello 1 id.; D. Manuel del Olmo, 1 id.; D. Teodoro Giménez, 1 id.; D. Pio Casas, 1 id.; Sr. Párroco de Santacilia, 1 id.; D. Félix Barrio, 1 id.; El mismo como Médico, 1 id.; Rvdo. Padre José Carrera, 1 id.; Sr. Párroco de Yebra, 1 id.; Sr. Coadjutor de id., 1 id.; D. Cosme Belío, 1 id.; D. Dionisio Irigoyen, 1 id.; D. Francisco Saizarvitória, 0'45 id.; D. Salvador Tenas, 1 id.; Sres. Hermanos Campoy, 1 id.; Sr. Párroco de Jaca, 1 id.; Sr. Coadjutor 1.º de id., 1 id.; Sr. Coadjutor 2.º de id., 1 id.; Sr. Coadjutor 3.º de id., 1 id.; Don Vicente Estúa, 0'25 id.; D. Agustín Lagana, 0'25 id.; D. José Gavín, 0'60 id.; D. Antonio Lagana, 0'50 id.; Don Delfín Alastuey, 1 id.; D. David Coterón, 0'30 id.; D. Gregorio Castejón (de Huesca), 1 id.; D. Manuel Gavín, 1 id.; D. Domingo Borruei, Coarasa, 1 id.; D. Santiago Lamartín, 1 id.; D. Maximino Pérez, 0'50 id.; D. José Lacasa Baranguá, 0'50 id.; D. Antonio López, 0'50 id.; D. Félix Montes, párroco de Berdún, 1 id.; D. Angel Martínez, Médico de id., 1 id.

[Total 64'35

Seguirá abierta la suscripción.

Gacetillas

Mañana tendrán lugar en la Alcaldía de esta ciudad, las segundas subastas para la venta del aprovechamiento de pastos del Plan vigente consignados en las partidas Batibuaña y Larrain, Ballabrics y Castellazor, Mondain, Fontazonos, Torrijos y Sagua.

Las condiciones que deberán regir en los actos de dichas subastas y realización de aprovechamientos respectivos, serán las del pliego núm. 2, publicado en el Boletín oficial extraordinario de la provincia de fecha 9 de Septiembre del año último.

El día 8 de los corrientes quedará abierta á ganaderos y labradores, la parada de 2 caballos pertenecientes al quinto depósito de sementales que se establece en la importante villa de Ayerbe.

Por el Excmo. Sr. Obispo han sido nombrados coadjutor de Sos, D. Mariano Fuertes y de Tiermas D. Juan Vilellas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el comandante más moderno de la Comandancia de Artillería de Pamplona, sea jefe de las dos baterías destacadas en Jaca.

Ha publicado la Gaceta la ley siguiente:

"Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de

renovación bienal de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarlas en unión de los que, al constituirse las Diputaciones, fueron designados para 1909.

A la edad de 75 años, ha fallecido en Toledo el Excmo. Sr. Cardenal Don Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España.

En el Seminario Conciliar se celebrará, el domingo próximo solemne Misa en honor de Sto. Tomás de Aquino, en la que cantará las glorias del Angélico Doctor de las Escuelas, el ilustrado profesor de dicho centro docente D. Carlos Quintilla.

Se ha posesionado de su destino de Magistrado de la Audiencia provincial de Huesca, D. Teófilo Lacalle y Gómez, recientemente nombrado en sustitución de D. Enrique García de Lara trasladado á la de Cáceres.

• Nuestro distinguido amigo D. León Laguna, ingeniero jefe de la región agronómica de Aragón, Navarra y Rioja, ha sido nombrado caballero gran cruz de la orden del Mérito Agrícola.

Habiendo dimitido el general Primo de Rivera la cartera de Guerra, ha sido nombrado Ministro el general Señor Linares Pombo.

Copiamos de *El Mundo*:
Amor, Patria, Fides.—Con un prólogo admirable, lleno de espíritu y de belleza artística del Excmo. Sr. Don Antón López Peláez, en que estudia con aciertos de gran crítico al poeta, ha publicado una colección de composiciones muy inspiradas D. Pedro Gobernado.

El título de *Amor, Patria, Fides*, dice claramente cuáles son los temas que han suscitado al autor de estos versos motivo para escribirlos.

Es un libro agradable, digno de leerse.

Las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, en la junta general del pasado domingo, que presidió nuestro Excmo. Prelado, consignaron en la Memoria su deseo de coadyuvar con sus oraciones y con todos los medios que se crean procedentes para que no se lleve á efecto la supresión de la diócesis, seriamente amenazada pues el periódico tan bien informado en asuntos eclesiásticos como *El Universo* decía anteaayer que la supresión del Obispado de Tortosa y algunas otras "es inminente."

Nuestro amigo D. Toribio Pastor, jefe de la estación férrea de esta ciudad, de cuya gestión durante el tiempo que en ella ha prestado sus servicios, se hacen por todos elogios que estimamos merecidos, ha sido, en virtud de ascenso, trasladado á la estación núm.º 1 de Granollers, á cuyo punto se trasladará muy en breve.

Felicitémosle muy sinceramente y le deseamos grata estancia en su nueva residencia.

La guadaña implacable de la muerte, ha segado en la semana última la vida de las agraciadas jóvenes Pilar

Jarne y Juana González, pertenecientes ambas á familias de hacendados agricultores de esta ciudad, que entre sus convecinos todos por su honra les gozan de generales simpatías.

Tan prematuras muertes, pues han pagado su tributo á la Parca en la más lozana primavera de su vida, ha sido en Jaca generalmente sentida, tanto por lo inesperado de aquellas, como por ser las malogradas Pilar y Juana, por sus excelentes prendas de carácter por todos muy estimadas y consideradas.

Del consulado de Italia en España ha recibido nuestro dignísimo Alcalde la siguiente carta que copiamos íntegra, por creer será del agrado de nuestros lectores.

"Excmo. Sr. Alcalde de Jaca.—He recibido su atenta del 22 de Febrero con un cheque de pesetas 423 que hice efectivo y remití inmediatamente al gobierno de Italia para los damnificados de Calabria y Sicilia.

Es un nuevo eslabón que pone la ciudad de Jaca tan dignamente representada por V. E. á la cadena de fraternal caridad y generosa simpatía para Italia de la noble España.

Gracias á V. E. y á sus administrados en nombre de Italia."

Para incorporarse al Regimiento del Infante que guarnece esta plaza, el día 7 llegarán á esta ciudad 200 reclutas del reemplazo último, procedentes de las provincias de Lérida y Soria.

Según nuestras noticias, á recibirlos á la estación saldrán, además de los Oficiales francos de servicio, la banda de música del Regimiento.

Ayer no se recibió en esta ciudad el correo de Madrid. Esta circunstancia nos ha privado de la acostumbrada crónica de nuestro corresponsal en la corte, falta que con nosotros seguramente lamentaríamos sus muchos lectores.

POR LA DIÓCESIS

OPINIÓN DE LA MONTAÑA

AGÜERO

Ya al escribir mi anterior correspondencia, juzgué, Sr. Director, de muy noble la campaña de ese semanario pero hoy la considero digna del mayor encomio y aplauso y seguramente ha de arrastrar las simpatías del país en general, que ve amenazados uno de los lauros que más y más la ennoblecen y del que privado había de resentirse en sus intereses más importantes.

¡País, país! ¡altoaragoneses todos! sacudid vuestras melenas! y probad, una vez más, que sois verdaderos descendientes de aquellos valientes campeones de la Reconquista, y haced patente vuestra honrosa protesta en la prensa que os abre y pone á disposición sus columnas!

Aunemos nuestras energías para no vernos un día sin pastor, que nos conduzca al arisco, al seguro redil: y si la fuerza unida, aumenta su fortaleza, y un hermano ayudado de otro, es como una ciudad fortificada é inexpugnable, quizá lleguemos á conseguir nuestro anhelado propósito.

Acudamos á todos los recursos y demos vueltas y más vueltas al asunto, hasta la séptima, si necesario fuere, levantando al unísono y progresivamente nuestra voz á imitación de los valientes israelitas alrededor de las gruesas murallas de Jericó.

Y tú invicta Jaca que tan noblemente has sabido colocarte á la altura, por no decir á la cabeza, de todas la de tu

orden en lo material, no te duermas en lo espiritual y responde á la ilimitada confianza que en tí han depositado, los que en tu derredor, como capital diocesana, vivimos, nos movemos y somos.

No nos cansemos en recabar todos de los poderes públicos, hasta conseguir la solución favorable de un asunto, que entraña para nosotros capital interés.

Esta es la ocasión de pedir y suplicar á los que son y á los que quieren constituirse en nuestros representantes en Cortes, cabilden sin tregua y den pruebas de amor á Jaca, á la región altoaragonesa y á sus antiguas tradiciones y gloriosas enseñas, cual el pectoral sagrado y el báculo pastoral, emblema de nuestros antiguos y siempre nuevos amores.

¡Jaca privada de su venerable y venerado Episcopado! ¡Rebajada la categoría de su hermosa Catedral á otras que quizá no posea tantos timbres de gloria! ¡Desaparecido su seminario, en el que tantos beneméritos hijos de la montaña, amamantados por el mismo, recibieron su instrucción haciéndose dignos sacerdotes, únicos que atendidas las condiciones de aquella, pero en especial las climatológicas, pueden gobernarla espiritualmente!

Y todo ¿por qué? So pretexto de economías y mejoramiento, supuesto, del pobre y siempre sufrido clero rural, que preferiría una y mil veces, esta situación precaria, á la desaparición de un tan glorioso como antiquísimo timbre.

Si esto así sucediera, se arrojaría en las immaculadas páginas de nuestra historia, el más sucio y negro borrón; ya no diríamos "Jaca progresa," como se ha visto estampado en letras de molde, diríase era una región de cangrejos, y... ¿cómo transigir con un tan feo dictorio?

F. VILLACAMPA.

1.º de Marzo de 1909.

ARRÉS

¡Alerta, curas rurales!!.. Un mero pretexto de mejoramiento de nuestra precaria situación quiere hoy alegarse como base de la reforma del Concordato de 1851, siendo así que el verdadero pensamiento que se persigue realizar no es otro que suprimir Obispados, que por lo visto, con su amor, ilustración, celo y barrera para el desenfreno de pasiones, son un grande obstáculo que se opone al arraigo de las ideas anti-religiosas.

Suprimir diócesis alegando hipócritamente el que su economía mejore el haber del clero rural, es la bandera que hoy se sustenta, bandera que de prosperar tamaño desatino, no tardaríamos en ver arriada, dadas las corrientes en que nuestros gobernantes quieren orientarse, siguiendo el pernicioso ejemplo de nuestros vecinos los franceses.

El clero de la antiquísima diócesis jacetana, renuncia á ese puñado de pesetas que se le ofrece en compensación al arrebato de su Silla, cuyo ejemplo es secundado por sus compañeros de España, así es que, desaparecida la causa ¿se querrá no obstante suprimir diócesis, máxime la jacetana, una de las que cuenta más razón de ser, bajo cualquier concepto que examinemos el asunto?

Suprimir nuestra diócesis, equivale á ver alejada de la montaña la cura de almas, pues no habría Ministros que de ella se encargaran, ya que en esta tierra, dadas las condiciones del ejercicio sacerdotal, nadie que no sea hijo del país puede luchar con los elementos de misera vida que atravesamos y cuya educación y preparación tan solo en el Seminario de Jaca puede conseguirse, por lo mismo que su economía permite la continuación de una carrera que los montañeses habrían de abando-

nar, de tener que cursarla en otros puntos, causando un insustituible perjuicio moral y material á los intereses de este alto-aragon, que todos debemos defender sin desmayo de ningún género.

F. ZAMBORAN.

26 Febrero 1909.

Santa Engracia

Si grande fué la alarma que produjo el solo anuncio de la supresión de esta Diócesis, hoy va renaciendo la calma al ver la infatigable labor que toda la montaña hace, encaminada á conservar nuestro antiguo Obispado.

¿Qué quiere el Gobierno? ¿economías? Las tendrá ¿De qué modo? Suprimiendo unas cuantas nóminas. ¿Y de quiénes? De unos partícipes, de los que no se acuerda, si no es en la hora de elecciones. La saga siempre se rompe por lo más delgado. Y estas deficiencias cómo se consiguen? Pues ya se ha echado á volar el medio; con la sustitución de plazas honorarias... en el caso de que no sea suprimiendo diócesis.

Obtenido el fin principal y sin quebranto ¿cabe la supresión de Diócesis? De ninguna manera, porque esto sería causar un mal porque sí. Y si por razones ocultas etc. hubiera de suprimirse algunas, hasta llenar el objetivo, ¿cabería esta triste suerte á nuestra Diócesis? De ninguna manera si la justicia reina en la reforma, pues entre las llamadas á la desaparición, pocas ó ninguna ostentarán títulos tantos, antigüedad tan grande y razón de ser tan manifiesta como la diócesis jacetana.

¿Se pretenderá que la tradicional jaquita escale las crestas alpinas, y la remendada alpargata manibre en el polvo y lodazales de la planicie, hoy que la tranquilidad absoluta reina en este país? La proyectada reforma ¿lastimará el sentimiento religioso de nuestro Monarca, hacia Nuestra Patrona Santa Orosia, á la que como Hermano Mayor tan fervoroso culto rinde...? ¿Se querrá matar el sentimiento religioso de estos montañeses, y con él el sentimiento patrio? ¿Querrán hacernos andorranos como dijo un viejo vecino de este pueblo...? no creo que se pronuncie el *Deleatur Cartago* contra la ciudad que ya en remotos tiempos se llamaba *Apuz* ó sea antiquísima y que en conformidad con tan preclaro abolengo ostenta la primera y por tanto más antigua Silla de Aragón, ni tampoco que el Seminario Conciliar de Jaca desaparezca, cerrando para siempre sus puertas á la modesta juventud montañesa que en él ha visto y vé el insustituible á los hijos de este país, imposibilitados de trasladarse á otros por carencia de medios dentro de una firme vocación eclesiástica.

Suprimase el sol del firmamento; y tal sería esta montaña si á su centro, Jaca, se le restan tan importantes elementos de vida.

FAUSTINO CASAUS.

26 Febrero 1909.

YEBRA

Toda España es conocedora de la tan hermosa como desinteresada exposición que el clero parroquial de la Diócesis de Jaca, al que tengo la honra de pertenecer, ha elevado, colectivamente, á los poderes públicos en defensa de nuestro Obispado, y no veo una razón poderosa para que este mismo clero levante su voz en particular hasta que las circunstancias ó alguna iniciativa superior exija otra cosa, así como creo igualmente que dicha exposición pesará en el ánimo de la comisión y determinará resolver en justicia la reforma del Concordato vigente.

Por lo que á mí toca, dicho se está, que apenas mi ánimo el solo pensamiento de los males, tanto morales como materiales, que la supresión de la Diócesis de Jaca acarrearía á este país digno de mejor suerte, y placerame igualmente, que todos sus moradores sin distinción aportásemos nuestro concurso incesante hasta conseguir el triunfo.

En estos sentimientos abundan las autoridades y pueblo todo de esta feligresía.

PABLO CIPRÉS.

25 Febrero 1909.

MARTES

Aun cuando no poseo las necesarias dotes para ayudar á La Union en la justa, noble, y enérgica campaña que por conservar nuestra Diócesis viene haciendo, sin embargo, no puedo menos de prestarle mi insignificante apoyo y adhesión, esperando no retroceda en asunto de tanto interés y capital importancia.

Que muchos de los que lean nuestras adhesiones y nuestras protestas por defender lo que nos toca muy de cerca, nos mirarán con glacial indiferencia y se atreverán á dirigirnos sarcásticos insultos, creyendo son huera las palabras que estampamos en la prensa. ¿qué importa? si al fin formarán una minoría muy pequeña digna de baldón perpetuo porque atentarán contra nuestra tradición gloriosa y digna á la vez de lástima y conmiseración porque pretenderá debilitar su cristiana fe y olvidarse de nuestra brillante historia: pues si supieran que la Diócesis de Jaca data del año 1063 y quizá antes según opinan algunos que leen una inscripción sepulcral existente en el monasterio de San Juan de la Peña alusiva á un Sancho, obispo de Jaca, fallecido en 22 de Noviembre del año MXXI (983 de nuestra era) y que desde el 1572 no se ha interrumpido la sucesión de los Prelados jacetanos, si considerarán que la sede jacetana fue siempre el baluarte y e inexpugnable muro donde se estrelló la avalancha del error y la herejía que desde allende los Pirineos amenazaba envolver nuestra región y nuestro reino, si pensarán en los inmensos beneficios obtenidos por mediación de sus preladados en el orden así moral como material y en las pérdidas incalculables que en ambos órdenes habrán de experimentarse de llevarse á cabo la supresión fatidicamente anunciada buen seguro engrosarían sumisos y contritos nuestras filas y serían esforzados campeones para luchar con nosotros por la conservación de nuestra Diócesis, preciado timbre de gloria que sublima y enaltece al partido jacetano.

El clero todo de esta montaña se esforzará cuanto pueda por conseguir sus ideales y los fieles aunarán sus esfuerzos para tamaña empresa haciendo ver al gobierno la sazón de su funestísimo proyecto.

PABLO ACIN JORDAN

Economista

1.º de Marzo de 1909

BINUÉ

Enterado de la campaña que La Union ha emprendido y piensa continuar en pró de la conservación de esta diócesis de Jaca, amenazada hoy por la proyectada reforma del Concordato del 1851, me parece oportuno coadyuvar á su simpática labor con la remisión de las siguientes líneas, fiel expresión de mi humilde sentir.

Debe, al parecer, girar la intentada reforma del Concordato vigente sobre la base de reducción del presupuesto eclesiástico para obtener economías al general del Estado. Loable idea la de que se hagan economías. ¿Pero y por qué razón se intentan estas en solo el presupuesto del clero, que, como nadie ignora, por más que le llamen *retrógrado*, vive tan al día, que además á veces es *progresista* viviendo ya en el *día de mañana*? ¿No es además por todo principio de justicia el tal presupuesto eclesiástico bien privilegiado después del despilfarro, ó algo más, de la desamortización? ¿Es que la justicia distributiva reclama repartirlo con más equidad? Aunque eso fuera, que no es, ninguna falta hacía la reducción. La asignación de cada uno de los partícipes del presupuesto eclesiástico es justa, ó hemos de llamar injusto al Concordato que la asignó; si pues el clero rural está necesitado, con mejorar su situación, según lo pautado y muchas veces reclamado, está todo concluido; pero mejorar ésta sin desmejorar otra, pues si para ello precisa dejar vacías sillas Episcopales, cerrar Seminarios y catedrales, preferimos á esto nuestra pobreza, bien sensible por cierto, no por la pobreza misma, sino por estar condenados por ella á carecer de los convenientes medios de instrucción y á la imposibilidad de socorrer la pobreza de otros.

Dos son los medios que se indican para obtener las *deseadas* economías: ó la supresión de algunos Obispados (¿y del de Jaca, que amenazado te ve!) ó la reducción de personal en catedrales safragáneas. Se nos

pregunta qué nos gusta de esto? Pues contaremos con el del cuento: «mi lo juro ni lo juro.» No lo primero, porque de día en día aumenta en la grey católica la necesidad de pastores que la vigilen guarden y pacen con su doctrina evangélica. Ni tampoco lo segundo, aunque parezca menos grave, porque en general sería seguir la tendencia iniciada por aquel orador (el nombre es lo que menos importa) del *alicuido bloque*, que decía: «Queremos la disminución del presupuesto eclesiástico, para que disminuyendo el número de pastores, disminuya el número de borregos y además porque el Estado se obligó a mejorar la asignación del clero, cuando las circunstancias lo permitiesen en absoluto, sin cercenar plantillas de personal, ni asignaciones de unos para mejorar las de otros. ¿Qué la Iglesia consiente? No lo sé si consiente; pero si consiente, es con un voluntario *simpliter*, ó es con un voluntario *secundum quid*?

Y aun hay otras razones especiales para sostener los capitulos catedrales, como existen, pues según el Concordato vigente, artículo 15 son el Senado y Consejo de los Reverendísimos Arzobispos y Obispos. ¿Querrán pues constituir un Senado sin senadores, un Consejo sin miembros que aconsejen? Son las Catedrales la *parroquia Episcopal*. Reduciremos su categoría a la de otra parroquia

rural, que de ordinario no tienen otros cooperadores al culto divino que un sacristán y dos monaguillos? Pues ésta es la segunda misión de los Cabildos catedrales: tributar á nuestro Dios ese culto externo que las sociedades, y por ende las diócesis, igualmente que los individuos por derecho natural de ben tributarle.

Ridícula parecerá á cualquiera la procesión de aquel pueblo, en la que iban dos hombres en línea delante del sacerdote presidente, y una mujer detrás del mismo en *pelotón*; pues tan ridículo parecería el coro de una Catedral reduciendo el número de voces, que tomen parte en el canto de los divinos oficios. Ni estas deficiencias se salvan con los canónigos honorarios, que alguien propone, como cualquiera puede comprender. ¿Que honorarios, ni que niño muerto...! somos partidarios de las realidades de las cosas, no del fingimiento de las mismas. Los honores para Dios, *cui omnis honor et gloria*. Digo lisa y llanamente lo que entiendo y siento: ayer defendíamos al clero regular, hoy defendemos al que con maquiavélica intención han dado en llamar el *alto clero*, mañana seremos nosotros las víctimas; pero todos tres cleros, que no es más que un clero, pues no hay más que un Cristo, estamos y debemos continuar en perfecta Solidaridad, mucho más íntima, que la de los heterogé-

neos elementos de la Solidaridad catalana. Sobre todo lo dicho hay todavía razones muy especiales y graves en pro del mantenimiento del Obispado de Jaca, aunque en el nuevo pacto entre el *Lobo* y el *Cordero* se tuviese que sacrificar alguna diócesis. Pasando por alto los adquiridos derechos, la venerable antigüedad de su Catedral, que en 1063 cobijaba bajo sus bóvedas los PP. del famoso Concilio Jacetano, convocado por D. Ramiro I, su gloriosa tradición, la primera Catedral de España, que por determinación del citado Concilio aceptó el rito romano con abolición del gótico, la primera diócesis también que consagró un templo al Sacratísimo Corazón de Jesús, en 1787, antes que el Papa Clemente XIII diese su indulto en 1765 para que toda la Cristiandad pudiese celebrar su fiesta, presidiendo también, (aunque deben tenerse muy en cuenta) los materiales daños que se le ocasionarían á esa capital y á la montaña toda porque no nos llamen positivistas, me fijaré solamente en los grandes males de orden religioso, que nos amenazan de llevarse á cabo la supresión de esta diócesis y su Seminario.

A pesar de la economía de la carrera eclesiástica en dicho centro docente, y de que acudiendo á él están los alumnos con su familia con quien tratan con suma frecuencia, sin que entremos en la razón del porqué, lo cual llevándonos muy lejos nos desviaría del

asunto, es cuestión de hecho que en él, como en casi todos los demás de España, ha disminuido notablemente el número de sus alumnos; ¿qué sucedería si hubiesen de ir á cursar á otro Seminario lejano, que no pudiese, como así sería, hacer á los estudiantes de estas montañas, ordinariamente de familias pobres, los beneficios, que hoy les hace el de Jaca, duplicándose además los gastos de viajes, etcétera, con el consiguiente alejamiento de sus padres, á quienes á penas si saludarían en todo un curso? Lo [vislumbro, mejor] aun, veo un gran número de parroquias sin pastor con gravísimo detrimento de las almas. Además dadas las precedentes reflexiones, el escaso clero que tendríamos, resultaría (permítaseme el neologismo) *exira-regional*, y ni el clima ni las costumbres particulares de esta montaña le serían propicias, ni tampoco favorables al desempeño de su alta misión.

¿Cerrar Seminarios cuando intentan abrir escuelas laicas! ¿Cerrar el Seminario de Jaca, que es el *insustituible* para esta noble é hidalga región montañesa! ¿Cerrar el Seminario de Jaca y abrir las escuelas *neutras* de los *bloquistas*... la mar... pero más allá... el Rif en la montaña alto-aragonesa.

UN PARROCO.

23 Febrero 1909.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

CHOCOLATES MARCA SANTA OROSIA

¿Queréis tomar chocolate riquísimo por su aroma y por sus inmejorables propiedades estomacales COMPRAR el MARCA

SANTA OROSIA

de Salvador Valle Calle del CARMEN, esquina al pozo del Rey.

La especialidad de esta casa es sus chocolates sin canela desde 4 reales hasta 12 reales, subiendo de real en real, probados y es convenceréis que no hay nada tan agradable y estomacal como una jicara ó taza de chocolates de esta marca.

Todo el que esté delicado del estómago debe tomar este chocolate y se le garantiza, que bien pronto notará el efecto notabilísimo que le produce, pues lejos de irritarlo como le tiene que suceder forzosamente con todos los que llevan canela, éste lo tonifica y hace que desaparezcan del estómago dolor si lo hay, por debilidad, acideces, fúrgos y cuantas molestias le produzca antes de tomar este chocolate.

La canela no tiene más aplicación en el chocolate, que tapar las gargajales del mismo.

A los que compran para volver á vender se les hará una bonificación

SALVADOR VALLE

PARA LA CUARESMA

Los frescos superiores de Escocia, Escociano, Islandia, Noruega, etc.

Los gruesos, cocido extra; desde 0.90 céntimos el kilo á 1.50. Los finos, lentejas sin gusanos y guijas. Arroz Bomba superior, en latas; sardinas, pimientos dulces, tomate, fritada, alcachofas, judías verdes, guisantes, melocotón en almibar, setas (rebellons) y paparragos.

CHOCOLATES SUPERIORES especialidad de la casa, premiados con medalla de oro desde 1 peseta libra en adelante.

JOSÉ LACASA Y PIENS, CALLE MAYOR, 28 JACA

F. E. Y. Oficina internacional Técnica y de negocios

Estudios, proyecto é informes técnicos; Maquinaria, material y productos industriales.

DIRECCION: VALENCIA (ESPAÑA)

Representante en la provincia de Huesca: JOSE G. BUESA Ingeniero industrial JACA (Huesca) Hotel LA PAZ

LAS MAYORES COSECHAS

se obtienen empleando los abonos marca Ambrós

Importación comercial.—Superfosfa tosde cal. Nitrato de sosa. Sales potásicas. Abonos especiales para prados. Abonos para cereales. Abonos especiales para patatas. Abonos completos (Guanos Ambrós).

Sección técnica.—CONSULTORIO para la información del cultivo de los abonos. LABORATORIOS para los análisis de las tierras y determinación de los mejores abonos.

NOTA.—Todos los abonos que esta casa expende, son analizados en laboratorios y sus sacos llevan las garantías que exige la Ley sobre abonos.

CONSULTAD PRECIOS A LA DIRECCION COMERCIAL

MANUEL AMBROS

Plaza del Aseo, 43 y D. Jaime I, núms. 78 y 80, ZARAGOZA

SE VENDE

Hierba seca de alfalfa, clase superior, á 1 peseta 10 céntimos arroba en hierbero.

Dirigirse á Antonio Mañas, Puerta Nueva, Jaca



HERNANDEZ DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Arriendo

Se arrienda un patrimonio de 2 cahices de sembradura de secano y 2 de regadío, con casa. También se facilitará yunta y aperos de labranza si conviene. Dirigirse á D.^a Marcelina Visús, Vda de D. Ramón Laborda, en Rasal.

MAQUINAS DE COSER.—Se venden nuevas y de ocasión, más baratas que en ninguna otra casa, y se hacen composturas en las de todos los sistemas, garantizadas por 5 años. Calle del Pez, núm. 6, Jaca.

A. Carrero, ODOMTÓLOGO DE MADRID

Premiado con Medalla de Huesca, calle del Mercado, n.º 15. Estará en Jaca los días 13, 14 y 15 del corriente Marzo en LA INTERNACIONAL de 9 á 6 tarde.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de Jefe de la Sociedad Electro-Jaca de Borau y Aratorés, la cual proveerse el día veinte de marzo próximo. Lo que se hace púto que las personas que se hallen interesadas para desempeñar la mencionada plaza, presenten sus proposiciones en la Alcaldía de esta villa, antes de la indicada fecha.

Borau 18 de Febrero de 1907.—El Presidente, LORENZO LÓPEZ.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 8 de la calle del Zocotin, con espaciosa cocina y servicio de agua. Informará su dueño D. Ripa.

ORDIO TARDANO para sembrar de su cosecha, lo vende José Lacasa Ipiéns, Mayor, 26.